

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "593IRIBUS S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 13 de marzo del 2019, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vía a Papallacta S/N y Pasaje Amazonas, Barrio La Bolsa, Parroquia Pifo; se encuentran presentes los señores: Carlos Alfonso Guzmán Miranda, Carlos Marcelo Castro Salazar, Segundo Rafael Castro Salazar, Carlos Marcelo Castro Cobeña, Rommel David Castro Cobeña y Vanessa Marcela Castro Grijalva; quienes conforman el 100% del capital. Por lo que deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria; como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En su calidad de Presidente comparece el Sr. Carlos Alfonso Guzmán Miranda y como Secretario el Señor Rommel David Castro Cobeña. El Presidente pide al Señor Secretario, proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital de la compañía, por lo que habiéndose dado cabal cumplimiento a lo que dictamina la Ley, proceden a tratar el orden del día que fue convocado:

- 1. Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Comisario.**
- 2. Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.**
- 3. Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2018.**
- 4. Resolución sobre las utilidades del ejercicio.**

Se procede a tratar el orden del día:

Para tratar el primer punto, toma la palabra el Señor Comisario quien procede a dar lectura a su informe; el mismo que luego de ser leído es aprobado por la Junta General, sin objeciones de ninguna índole.

Toma la palabra el Señor Gerente General quien procede a dar su informe de labores del año 2018. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente General sin objeciones de ninguna índole.

Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2018 y anexos son puestos en consideración de la Junta General; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2018.

Para tratar el último punto, el Señor Gerente General manifiesta que la empresa no ha realizado ninguna actividad económica; por consiguiente no hay nada que tratar al respecto.

El Señor Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

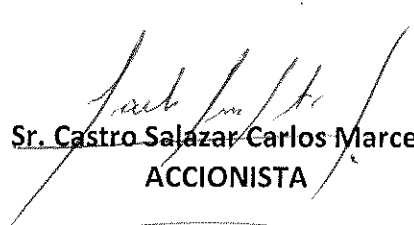
Siendo las 11h50, el Presidente levanta la sesión.



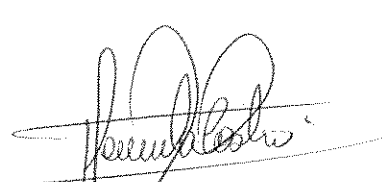
Sr. Guzmán Miranda Carlos Alfonso
PRESIDENTE-ACCIONISTA



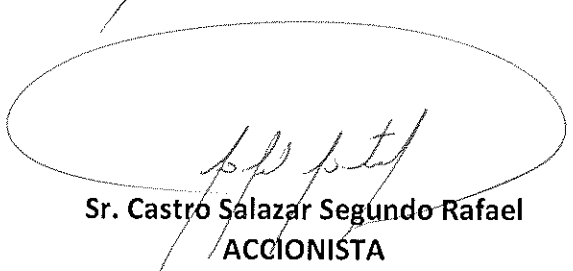
Sr. Castro Cobeña Rommel David
SECRETARIO-ACCIONISTA



Sr. Castro Salazar Carlos Marcelo
ACCIONISTA



Sr. Castro Cobeña Carlos Marcelo
ACCIONISTA



Sr. Castro Salazar Segundo Rafael
ACCIONISTA



Sra. Castro Grijalva Vanessa Marcela
ACCIONISTA